



Auto de sustanciación 219

Disminución de cuota alimentaria 2019-00316-00

Mocoa, dos (2) de julio de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 18 de marzo de 2020 no pudo llevarse a cabo en razón de la suspensión de términos procesales por disposición del acuerdo PCSJA20-11515 del Consejo Superior de la Judicatura, el Juzgado procederá entonces a reprogramar dicha diligencia, con las prevenciones expuestas en el auto fechado el 2 de marzo de 2020 las cuales se mantendrán incólumes.

No obstante, en atención a lo dispuesto al Decreto Presidencial 806 de 2020, se dispondrá que la audiencia se llevará a cabo a través de videoconferencia.

Teniendo en cuenta que no se cuenta con dirección de correo electrónico de las partes en el expediente, secretaría deberá contactarse con estas vía telefónica para determinar el medio más expedito en que estas deberán acudir de manera virtual a la videoconferencia.

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

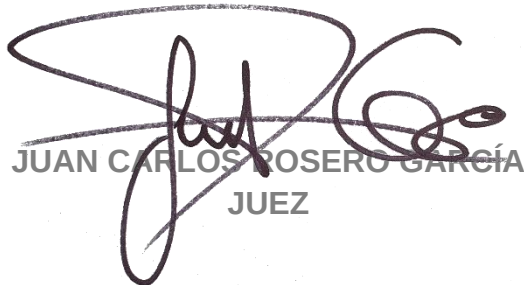
PRIMERO.- Reprogramar para el día diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia del artículo 392 bajo las prevenciones y decreto de pruebas establecidos en providencia del 2 de marzo de los cursantes, con la salvedad, que a la misma deberá asistirse de manera virtual a través de videoconferencia.

SEGUNDO.- Por secretaría contáctese vía telefónica con las partes, con el fin de determinar el medio más expedito en que estas deberán acudir de manera virtual a la videoconferencia, toda vez que estas no cuentan con dirección de correo electrónico reportada en el dossier.



TERCERO.- En caso de que dentro del término de ejecutoria de esta providencia no fuese posible contactarse con las partes, dese cuenta de este asunto para tomar la decisión pertinente.

NOTIFÍQUESE



JUAN CARLOS ROSERO GARCÍA
JUEZ

RAMA JUDICIAL
Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa
Notifico el auto anterior por ESTADOS

HOY 3 DE JULIO DE 2020

DORA SOPHÍA RODRÍGUEZ SALAZAR
Secretaria